

MARTES, 21 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 139

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2020-5051 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en calle General, 1, de Tagle. Expediente 2020/825.*

Por don/doña BLAS PEÑA CUEVAS, se ha solicitado autorización para la construcción de vivienda unifamiliar, en suelo rústico en calle General, número 1, Tagle.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. La documentación del expediente podrá ser consultada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento www.suances, en el apartado: expedientes información pública, en caso de imposibilidad material de acceso a medios electrónicos, podrá ser consultada en el Ayuntamiento previa solicitud del interesado en el horario y forma que se le indique al efecto.

Suances, 13 de julio de 2020.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

[2020/5051](#)